



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



C-916

Sucre, 19 de febrero de 2025
H.C.M. PIE N° 24/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 18 de 19 de febrero de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 469/25, emitido por la Concejal Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 24/25

Dígase al Alcalde Municipal Señor Enrique Leaño Palenque, en cumplimiento al Art. 17 numeral 2 de la ley Municipal Autonómica 434/24 del 24 de septiembre de 2024, dé a conocer con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, la siguiente información correspondiente a Petición de Informe Escrito, referente a la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados ubicado en la zona Lajastambo (Barrio 25 de Mayo).

1. Informe con documentación de respaldo, ¿Si el Ejecutivo Municipal de Sucre, administra la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados ubicada en la zona Lajastambo (Barrio 25 de Mayo), o si tiene alguna jurisdicción sobre dicha planta? De ser positiva la pregunta uno.
2. Informe con documentación de respaldo ¿Si la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados ubicada en la zona Lajastambo (Barrio 25 de Mayo), está en funcionamiento, desde cuando funciona o informe por qué no estaría en funcionamiento la planta?
3. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuánta gente (personal) trabaja en dicha planta, y de quien depende el pago de los honorarios del personal?
4. Informe con documentación de respaldo, ¿Qué alimentos son procesados en dicha planta?

📍 Plaza 25 de Mayo N° 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 📮
Concejo Municipal de Sucre 🌐
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo 🌐



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
**LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO**

5. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuál es el destino de los alimentos procesados en dicha planta, para su comercialización?
6. Informe con documentación de respaldo, ¿Informe si el Ejecutivo Municipal dio terrenos o contrapartes para la construcción de dicha planta?"

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Plaza 25 de Mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo